

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUNKOVA S.A. CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2018.

Celebrada en la ciudad de Guayaquil, el día de hoy viernes 23 de febrero de 2018, a las 10h00, en el inmueble ubicado en el edificio World Trade Center, Torre B, Piso 6, Oficina 605 de esta ciudad de Guayaquil, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: MARBRA VIO S.A., compañía de nacionalidad costarricense, propietaria de CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (49.999) acciones ordinarias y nominativas, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$ 1,00) cada una, con derecho a CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (49.999) votos, debidamente representada por su Apoderada, MÓNICA LUCÍA PADILLA OBANDO, y por otro lado, comparece MÓNICA LUCÍA PADILLA OBANDO, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$ 1,00), con derecho a UN (1) voto.

Preside como invitado la Junta el señor abogado Guillermo Adrián Camacho Intriago y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General, señora Rebeca Judith Eljuri Jerves, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan el 100 % del capital social de la Compañía que es de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.000), los mismos ordenan se verifique por secretaría el quorum reglamentario, verificado el mismo, la Junta resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los balances y situación financiera de la Compañía por el ejercicio económico 2017.

DOS: Conocer y Resolver sobre informe del Administrador por el ejercicio económico 2017.

TRES: Conocer y Resolver sobre informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

CUATRO: Conocer y Resolver sobre el informe del Auditor por el ejercicio económico 2017.

CINCO: Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2017 si las hubiere y su destino.

SEIS: Designación de Comisario para el periodo 2018.

SIETE: Conocer y Resolver sobre la designación del Auditor por el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se certifique lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando la Secretaria que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado.

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad RESUELVE:

UNO: Aprobar los balances y situación financiera del ejercicio económico 2017.

DOS: Aprobar el informe del Administrador perteneciente al ejercicio económico 2017.

TRES: Aprobar el informe del Comisario perteneciente al ejercicio económico 2017.

CUATRO: Aprobar en todas sus partes el informe del Auditor Independiente CPA Verónica Ferruzola Aguilar, perteneciente al informe de Auditor por el ejercicio económico 2017.

CINCO: Al no existir utilidades en el ejercicio económico 2017, no existen dividendos que repartir.

SEIS: Se designa como Comisario a REPRESENTACIONES & CONSULTORÍA RECON S.A., debidamente representada por el Dr. Clemente José Vivanco, en su calidad de Gerente General por período fiscal 2018.

SIETE: Designar como Auditor externo a CPA. Verónica Ferruzola Aguilar, por el ejercicio económico 2017.

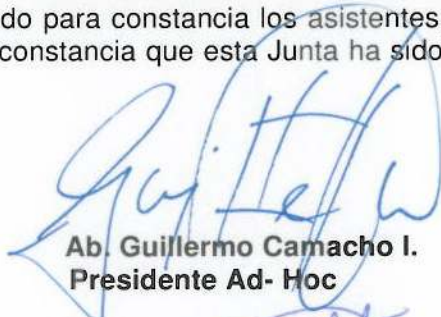
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual, se reinstala La Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la acta, el mismo es aprobado por unanimidad, firmando para constancia los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 11h15. Se deja constancia que esta Junta ha sido grabada en medio magnético.




**Rebeca Judith Eljuri Jerves -
Gerente General - Secretaria**



**Mónica Lucía Padilla Obando
Accionista**



**Ab. Guillermo Camacho I.
Presidente Ad- Hoc**



**Mónica Lucía Padilla Obando
MARBRA VIO S.A.
Accionista**

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUNKOVA S.A. CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2018.

- 1) p. MARBA VIO S.A., propietaria de 49.999 acciones con derecho a 49.999 votos.



Mónica Lucía Padilla Obando
FIRMA

- 2) Mónica Lucía Padilla Obando, propietaria de 1 acción con derecho a 1 voto.



FIRMA

El Capital Social de la Compañía es de US\$ 50.000 dividido en 50.000 acciones de un dólar cada una.

LO CERTIFICO.-



REBECA JUDITH ELJURI JERVES
GERENTE GENERAL
SECRETARIA



AB. GUILLERMO CAMACHO I.
PRESIDENTE AD-HOC